bre de 1954 y el articulo 20 del Reglamento de 26 de abril de 1957.

Madrid, 20 de julio de 1971.—El Director Técnico del Acueducto Tajo-Segura.—4.748-E.

RESOLUCION del Acueducto Tajo-Segura referente al expediente de expropiación forzosa con moti-vo de las obras del canal de Riansares, Acueducto Tajo-Segura, en el término municipal de Paredes de Melo (Cuenca).

Examinado el expediente que se tramita para la expropia-ción forzosa de las fincas afectadas por las obras de referen-

cia.

No habiéndose formulado reclamación ni rectificación alguna durante la preceptiva información pública y habiéndose informado favorablemente por el Ingeniero encargado de las obras la construcción de los puentes y restablecimiento de servidumbre a que se refiere el oficio del Instituto Nacional de Colonización de 17 de junio de 1971, y emitido informe favorable por la Asesoria Juridica del Ministerio de Obras Públicas,

Esta Dirección, en virtud de las facultades que le atribuye el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto:

ciembre de 1954, ha resuelto:

Primero.—Declarar la necesidad de ocupación de los terrenos afectados por las obras mencionadas, cuya relación de propietarios fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14
de noviembre de 1970 y en el «Boletín Oficial de la Provincia
de Cuencas de 23 de noviembre de 1970, así como en el periódico «Diario de Cuencas, de fecha 12 de noviembre del mismo
año, y en el tablón de edictos de la Alcaldía, debiéndose entender las sucesivas diligencias con los propietarios citados en dicha relación

cha relación.

Segundo. Esta resolución será publicada y notificada en la forma dispuesta en el artículo 21 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y el artículo 20 del Reglamento de 26 de abril de 1957.

Madrid, 20 de julio de 1971.—El Director Técnico del Acueducto Tajo-Segura.—4.750-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 39 de julio de 1971 relativa a Centros docentes estatales.

Ilmo, Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes pro-puestas e informes de las Delegaciones Provinciales del Depar-tamento e Inspecciones Técnicas Provinciales. Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición de los Centros

la necesidad de las variaciones en la composición de los Centros escolares que se citan.

Vistos el texto refundido de la Ley de Educación Primarla aprobado por Decreto de 2 de febrero de 1987, el Reglamento de Centros Escolares de Enseñanza Primaria de 10 de febrero de 1987, el Reglamento de Directores Escolares de 20 de abril de 1987, el Estatuto del Magisterio de 24 de octubre de 1947, el Decreto de 5 de mayo de 1941 y demás disposiciones de general aplicación, normas declaradas en vigor en los términos previstos en la disposición cuarta de la Ley de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletin Oficia) del Estado» del 6) y articulo 10 del Decreto 2480/1970, de 22 de agosto («Boletin Oficia) del Estado» de 7 de septiembre).

Este Ministerio ha dispuesto modificar los Centros docentes estatales que figurarán en los apartados siguientes:

estatales que figuraran en los apartados siguientes;

Primero.—Modificaciones que incluyen creación de unidades escolares o de plazas de Director escolar. Se tendrá en cuenta para llevar a efecto los nombramientos procedentes en las nuevas unidades escolares lo que expresamente previene la Orden de 17 de julio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de agosto).

1.º A) Centros escolares de régimen normal de provision con indemnización en metálico sustitutiva de la casa-habitación;

Provincia de Albacete

Municipio: Pozohondo. Localidad: Pozohondo. Ampliación de la Escuela graduada mixta «San Juan Bautista», que pasará a ser comarcal y contará con ocho unidades escolares y la Dirección con curso (cuatro unidades escolares de niños y cuatro unidades escolares de niños). A tal efecto se crea una unidad escolar de niños para funcionar en locales de nueva construcción, y al mismo tiempo se reconoce a los Maestros que sean titulares de las unidades escolares del término municipal de Pozohondo,

que se suprimen en otro apartado de esta Orden, el derecho que les pueda alcanzar a servir piaza en la comarcal, al-amparo del Decreto 3099/1964, de 24 de septiembre.

Provincia de Alicante

Municipio: Castalla. Localidad: Castalla. Ampliación del Colegio Nacional mixto de la calle Doctor Fleming, que contará con veinticuatro aindades escolares, una plaza de Maestro y una plaza de Maestra diplomados en Educación Física y Dirección sin curso (once unidades escolares de niños, nueve unidades escolares de niños, nueve unidade escolares de párvulos y una unidade escolares de párvulos y una unidade escolares de niños y una unidade escolares de niños y una unidad escolar de niños para funcionar en locales provisionales.

Municipio: Fisha Localidad: Fisha Conditado Estado de niños para funcionar en locales provisionales.

Municipio: Elche Localidad: Elche Creación del Colegio Nacional mixto «Aparisi Guljarro», del barrio El Toscar, que contara con dieciocho unidades escolares y Dirección sin curso (nueve unidades escolares de niños y nueve unidades escolares de niñas), todas de nueva creación y para funcionar en edificio de nueva construcción.

Municipio: Elche Localidad: Niche Creación del Colegio Ne

Municipio: Elche Localidad: Elche Creación del Colegio Na-clonal mixto «San Fernando», de la avenida de Santa Pola, que contará con dicciocho unidades escolares y Dirección sin curso (nueve unidades escolares de niños y nueve unidades escolares de niñas), todas de nueva creación y para funcionar en edificio de nueva construcción.

Municipio: Elche, Localidad: Elche, Creación del Colegio Na-Municipio: Elche. Localidad: Elche. Creación del Colegio Nacional mixto «San José de Calasanz», de la calle Antonio Segara, que contará con dieciocho unidades escolares y Dirección sin curso (nueve unidades escolares de niñas), todas de nueva creación y para funcionar en edificio de nueva construcción.

Municipio: Elche. Localidad: Elche, Creación del Colegio Nacional mixto «Eugenio D'Ors», de la calle D. Pascual Oliver, que contará con dieciocho unidades escolares y Dirección sin curso (nueve unidades escolares de niñas), todas de nueva créación y para funcionar en edificio de nueva construcción.

ficio de nueva construcción.

Municipio: Eiche, Localidad: Eiche, Creación del Colegio Nacional mixto «Balmes», de la calle A. Sánchez Torres, que contará con dicelecho unidades escolares y Dirección sin curso (nueve unidades escolares de niños y nueve unidades escolares de niños). todas de nueva creación y para funcionar en edificio de nueva construcción.

Provincia de Almería

Municipio: Almería, Localidad: Almería, Creación del Colegio Nacional mixto «Azcona», domiciliado en el barrio de Azcona, que contará con dieciocho unidades escolares y Dirección sin curso (ocho unidades escolares de niños, siete unidades escolares de niñas y tres unidades escolares de párvulos), todas de nueva creación y para funcionar en edificio de nueva construcción.

Municipio: Nijar, Localidad: Pozo del Capitán, Constitución de la Escuela graduada mixta domiciliada en Campohermoso, que contará con cuatro unidades escolares y la Dirección con curso (dos unidades escolares de niños y dos unidades escolares de niñas). A tal efecto se crea una unidad escolar de niñas para funcionar en edificio de nueva construcción; se integra y traslada a este edificio convertida en unidad escolar de niñas la que ha funcionado como mixta en El Rodón, de la localidad de Pozo del Capitán, se integran la unidad escolar de niños y la unidad escolar de niños y la unidad escolar de niños

Provincia de Castellon

Municipio: Castellón, Localidad; Castellón, Creación de la Escuela graduada mixta «Parque del Oeste», que contará con ocho unidades escolares y la Dirección con curso (cuatro unidades escolares de niños y cuatro unidades escolares de niños y cuatro unidades escolares de niños),

dades escolares de ninos y cuatro unidades escolares de hiñas), todas de nueva creación y para funcionar en locales adaptados. Municipio: Vall de Uxó Locaidad: Vall de Uxó Creación de la Escuela graduata mixta «José Cavanilles», que contará con ocho unidades escolares y la Dirección con curso, todas de nueva creación y para funcionar en locales provisionales del edificio del Instituto Técnico (cuatro unidades escolares de niños y cuatro unidades escolares de niños).

Provincia de La Coruña

Municipio: Ames, Localidad: Bertamirans, Creación del Colegio Nacional mixto comarcal que contará con veinte unidades escolares y Dirección sin curso (ocho unidades escolares de niños escolares y Dirección sin curso (ocho unidades escolares de niños y doce unidades escolares de niñas). A tal efecto se crean siete unidades escolares de niñas) a tal efecto se crean siete unidades escolares de niñas y la plaza de Director escolar, para funcionar en locales de nueva construcción, al que se integran y trasladan la unidad escolar de niños y la unidad escolar de niñas existentes en la localidad. Se reconoce a los Maestros que sean titulares de las unidades escolares del municipio de Ames, que se suprimen en otro apartado de esta Orden, el derecho que les pueda alcanzar a servir plaza en la comarcal, al amparo del Decreto 3099/1964, de 24 de septiembre.

Municipio: Arzua Localidad: Arzua Constitución del Colegio Nacional mixto, comarcal, que contará con veintiuna unidades escolares y Dirección sin curso (once unidades escolares de niños

y diez unidades escolares de niñas). A tal efecto se crean ocho unidades escolares de niñas, ocho unidades escolares de niñas y la plaza de Director escolar, para funcionar en edificio de nueva construcción. Quedan integradas las tres unidades escolares de niñas y dos unidades escolares de niñas, que componian la Escuela graduada mixta, que seguirán funcionando en sus actuales instalaciones. Se reconoce a los Maestros que sean titulares de las unidades escolares del término municipal de Arzua que se suprimen en otro apartado de esta Orden el derecho que les pueda alcanzar a servir plaza en la comarcal, al amparo del Decreto 3099/1964, de 24 de septiembre.

Municipio: Bequeijón, Localidad: El Forte. Creación de la Escuela graduada mixta comarcal que contará con diez unidades y la Dirección con curso (cinco unidades escolares de niñas), todas de nueva creación y para funcionar en edificio de nueva construcción. Al niñamo tiempo se reconoce a los Maestros que sean titulares de las unidades

se reconoce a los Maestros que sean titulares de las unidades escolares del término municipal de Boqueijón, que se suprimen en otro apartado de esta Orden, el derecho que les pueda alcanzar a servir plaza en la comarcal, al amparo del Decreto 3099) 1964, de 24 de septiembre.

Municipio: El Ferrol del Caudillo. Localidad: El Ferrol del Caudillo. Creación de un Centro de Educación Especial, para niños y niñas subnormales «Carmen Polo», que contará con treinta y cuatro unidades escolares (catorce a cargo de Maestro y veinte a cargo de Maestra) para funcionar en edificio de nueva construc-

Provincia de Caenca

Municipio: Belmonte, Localidad: Belmonte, Constitución del Colegio Nacional mixto comarcal «Fray Luís de León», que contara con veintidos unidades escolares y Dirección sin curso (diez unidades escolares de niños, una de ellas dependiente del Consejo Escolar Primario Diocesano, nueve unidades escolares de niñas y tres unidades escolares de párvulos). A tal efecto se crean cinco unidades escolares de niños y cinco unidades escolares de niñas para funcionar en locales de nueva construcción. Se reconoce a los Maestros que sean titulares de las unidades escolareconoce a los Maestros que sean titulares de las unidades escole-res de Carrascosa de Haro, Fuentelespino de Haro, Los Hinojo-sos, Hontanalia, Monreal del Llano, Osa de la Vega, Tresjunos sos, Hontanalia, Monreal del Llano, Osa de la Vega, Trespunco, y Villaescusa de Haro, que se suprimen en otro apartado de esta Orden, el derecho que les pueda alcanzar a servir en la comarcal, al amparo del Decreto 3099/1964, de 24 de septiembre. Municipio: Honrubia. Locaridad: Honrubia. Amplisción de Municipio: Georgia de mixta que pasará a ser comarcal y contará

Municipio: Honrubia, Locandad; Honrubia, Ampliación de la Escuela graduada mixta, que pasará a ser comarcal y contará con doce unidades escolares y la Dirección con curso (seis unidades escolares de niños, cinco unidades escolares de niñas y una unidad escolar de parvulos). A tal efecto se crean dos unidades escolares de niños y una unidad escolar de niñas para funcionar en locales de nueva construcción. Se reconoce a los Maestros que sean titulares de las unidades escolares de Torrubia del Castillo, El Cañavate, Cañadajuncosa y Atalaya del Cañavate, que se suprimen en otro apartado de está Orden, el derecho que les pueda alcanzar a servir plaza en la comarcal al amparo del Decreto 3099/1964, de 24 de septiembre.

Municipio: Horeajo de Santiago. Localdad: Horeajo de Santiago. Ampliación del Colegio Nacional mixto, que pasará a ser comarcal y contará con veintidos unidades escolares y Dirección sin curso (once unidades escolares de niños, nueve unidades escolares de niños y dos unidades escolares de parvulos). A tal efecto

comarcal y contará con veintidás unidades escolares y Dirección sin curso (once unidades escolares de niños, nueve unidades escolares de niños y dos unidades escolares de niños y cuatro unidades escolares de niñas para funcionar en locales de nueva construcción. Se reconoce a los Maestros que sean titulares de las unidades escolares de El Acebrón, Fuente de Pedro Naharro, Pozorrubio de Santiago, Torrelengua y Torrubia del Campo, que se suprimen en otro apartado de esta Orden, el derecho que le pueda alcanzar a servir plaza en la comarcal, al amparo del Decreto 3099/1964. de 24 de septiembre.

Municipio: Huete, Localidad: Fruete, Constitución del Colegio Nacional mixto comarcal, que contará con diccinueve unidades escolares y Dirección sin curso (ocho unidades escolares de niños, nueve unidades escolares de niñas — una de ellas dependiente del Consejo Escolar Primario Diocesano— y dos unidades escolares de parvulos). A tal efecto se crean cuatro unidades escolares de niños y cuatro unidades escolares de niñas, para funcionar en locales de nueva construcción. Al mismo tiempo se reconoce a los Maestros que sean titulares de las unidades escolares de Villarejo de la Peñuela, Valdecolmenas de Arriba, Caracenilla, Seceda del Río, Moncalvillo de Huete, Mazarrulleque; Javalera, Valdecolmenas de Abajo, Castillejo del Romeral, Valdemoro del Rey, Garcinarro y Buendía, que se suprimen en otro apartado de esta Orden, el derecho que les pueda alcanzar a servir plaza en la comarcal, al amparo del Decreto 3099/1964, de 24 de septiembre.

Municipio: Minglantila, Localidad; Minglantila, Constitución

tiembre, Municipio: Minglanilla, Localidad: Minglanilla, Constitución del Colegio Nacional mixto comarcal, que contará con veintidos unidades escolares y Dirección sin curso (nueve unidades escolares de niños, once unidades escolares de niños, once unidades escolares de niños, once unidades escolares de niños y siete unidades escolares de niños y siete unidades escolares de niñas para funcionar en locales de nueva construcción. Se reconoce a los Maestros que sean titulares de las unidades escolares de Graja de Iniesta, La Pesquera, Villalpardo, Villarta, El Herrumblar, Puebla del Salvador y Alcahozo-Iniesta, que se suprimen en otro apartado de esta Orden, el derecho que les pueda alcanzar a servir

plaza en la comarcal, al amparo del Decreto 3099/1964, de 24

de septiembre.

Municipio: Motilia del Palancar, Localidad: Motilia del Palancar, Ampilación del Colegio Nacional mixto, que pasa a ser comarcal y contará con veintiséis unidades escolares, una plaza de Maestro y una plaza de Maestra diplomados en Educación de Maestro y una plaza de Maestra diplomados en Educación Fisica y Dirección sin curso (once unidades escolares de niñas, once unidades escolares de niñas y cuatro unidades escolares de párvulos). A tal efecto se crean tres unidades escolares de niños y tres unidades escolares de niñas, para funcionar en locales de nueva construcción. Se feconoce a los Maestros que scantitulares de las unidades escolares de Valverdejo, Gabaldon titulares de las unidades escolares de Valverdejo, Gabaldon en en otro apartado de esta Orden, el derecho que les pueda alcanzar a servir plaza en la comarcal; al amparo del Décreto 3099/1964, de 24 de septiembre.

Provincia de Granada

Municipio: Granada, Localidad: Granada, Creación de la Escucia graduada mixta de la avenida del Capitan Moreno, que contará con doce unidades escolares y la Dirección con curso (seis unidades escolares de niños y seis unidades escolares de niñas), todas de nueva creación y para funcionar en edificio de nueva construcción. Seis viviendas y seis indemnizaciones.

Provincia de Barcelona

Municipio: Mauresa, Localidad: Manresa, Constitución del Colegio Nacional mixto «Número 2»: de la carretera de Sampedor, que contara con diccinueve unidades escolares y Dirección sin curso (ocho unidades escolares de niños, nueve unidades escolares de niñas y dos unidades escolares de párvulos). A tal efecto se crean la plaza de Director escolar, siete unidades escolares de niños, cinco unidades escolares de niñas y dos unidades escolares de niños, cinco unidades escolares de niños y dos unidades escolares de niños y dos unidades escolares de niños para funcionar en edificio de nueva construcción; al mismo tiempo se integra, para seguir funcionando en su actual edificio, una de las dos unidades escolares de niñas que componen la Escuela graduada mixta «Nuestra Señora de Montserrato; se integran y trasladan al nuevo edificio las siguientes unidades escolares: Una unidad escolar de niñas de la Escuela graduada mixta «Nuestra Señora de Montserrato, que desaparece; la unidad escolar de niñas de la Escuela graduada mixta «Nuestra de niñas llumada «Calvo Sotelo», de la carretera de Sampedor, número 102: la unidad escolar de niñas denominada «Pilar Primo de Rivera», de la calle Mayor, número 38.

Municiplo: San Vicente dels Horts, Localidad: San Vicente dels Horts, Creacion del Colegio Nacional mixto de la calle Vinyala, sin número, que contará con dieciseis unidades escolares y Dirección sin curso, todas de nueva creación, y para funcionar en edificio de mieva construcción (nueve unidades escolares de niños y siete unidades escolares de niñas).

Provincia de Madrid

Municipio: Alcobendas, Localidad: Alcobendas, Constitución del Coregio Nacional mixto «Generalisimo Franco», de la calle Empecinado, número 1, que contará con veinte unidades escolares Empecinado número 1, que contará con veinte unidades escolares y Dirección sin curso (nueve unidades escolares de niños, nueve unidades escolares de niños, nueve unidades escolares de niños y dos unidades escolares de parvulos). A tal efecto se crean siete unidades escolares de niños, ocho unidades escolares de niños y una unidad escolar de parvulos así como la plaza de Director escolar, y se integran y trasiadan dos unidades escolares de niños, una unidad escolar de niñas y una unidad escolar de parvulos procedentes del disuelto Colegio Nacional «Juan de la Cierva».

Municipio: Alcobendas Localidad: "Alcobendas, Constitución del Colegio Nacional mixto «Ceneral Crespo», de la calle Empecinado, número 1, que contará con diecisiete unidades escolares y Dirección sin curso (ocho unidades escolares de niños, ocho unidades escolares de niñas y una unidad escolar de párvulos). A tal efecto quedan integradas en este Colegio otras tantas unidades procedentes del disuelto Colegio Nacional «Juan de la Cierva», si bien se convierte una de sus unidades escolares de niñas

A tal erecto quecan integradas en este Colegio otras tantas unidades procedentes del disuelto Colegio Nacional «Juan de la Cierva», si bien se convierte una de sus unidades escolares de niñas en unidad escolar de párvulos.

Municipio: Alcobendas, Localidad: Alcobendas, Constitución del Colegio Nacional mixto «Bachiller Alonso Pérez», del paseo de la Chopera, sin número, que contará con veinte unidades escolares y Dirección sin curso (núeve unidades escolares de niños, nueve unidades escolares de niños, nueve unidades escolares de niños y seis unidades escolares de niños tres unidades escolares de niños y dos unidades escolares de niños tres unidades escolares de niños y dos unidades escolares de párvulos con la plaza de Director escolar precedentes del Colegio Nacional «Juan de la Cierva», que se disuelve.

Municipio: Getafe, Localidad: Getafe, Creación del Colegio Nacional mixto «Ortiz Echagüé», de la plaza del mismo nombre, que contará con dicciséis unidades escolares y Dirección sin curso (ocho unidades escolares de niños y ocho unidades escolares de niños), todas de nueva creación y para funcionar en edificio de nueva construcción.

Municipio: Leganés, Localidad: Leganés, Creación del Colegio Nacional visto «Margués de Laganés, Creación del Colegio Nigero de la colegio de la construcción.

Municipio: Leganés, Localidad: Leganés, Creación del Cole-gio Nacional mixto «Marqués de Leganés», que contará con dieci-séis unidades escolares y Dirección sin curso, todas de nueva

creación y para funcionar en edificio de nueva construcción (ocho unidades escolares de niños y ocho unidades escolares de niñas).

unidades escolares de niños y ocho unidades escolares de niñas).

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Constitución del Colegio Nacional mixto «Agustina Diez», de la calle Vesubio, sin numero, del distrito de Vallecas, que contará con veinte unidades escolares y Dirección sin curso (diez unidades escolares de niños y diez unidades escolares de niños). A tal efecto se crean ocho unidades escolares de niños y ocho unidades escolares de niños, con la plaza de Director escolar, para funcionar en edificio de nueva construcción. Al mismo tiempo se integran y trasladan y convierten en de régimen normal de provisión las dos unidades escolares de niños y las dos unidades escolares de niños y las dos unidades escolares de niños y unidades escolares de niños y las dos unidades escolares de niños y las dos unidades escolares de niños que componian la Escuela graduada mixta «Nuestra Señora del Rosario», de la calle San Facundo, número 5, antes Ramirez Tomé, que dependia del Consejo Escolar Primario «Patronato de Suburbios de Madrid». Suburbios de Madrid».

Municipio: Madrid, Localidad: Madrid, Creación del Colegio Nacional de niñas «Padre Victoria», del poligono E-II-i, de Moratalaz, que contará con diez unidades escolares y Direccion sin curso, todas de nueva creación y para funcionar en edificio de nueva construcción.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Creación del Colegio Nacional mixto «Héroes de Cuba y Filipinas», del poligono E-II-3, de Moratalaz, que contará con veinte unidades escolares y Dirección sin curso, todos de nueva creación y para funcionar en edificio de nueva construcción (diez unidades escolares de niños y diez unidades escolares de niños).

Municipio: Madrid Localidad: Madrid Creación del Cole-gio Nacional mixto «Antonio Machado», de la calle de Alariz, Carabanchel, que contará con treinta y cuatro unidades escolares y Dirección sin curso, todas de nueva creación y para funcionar en edificio de nueva construcción (dieciséis unidades escolares de niños, dieciséis unidades escolares de niñas y dos unidades escolares de párvulos).

escolares de parvulos).

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Creación del Colegio Nacional de niños «Jovellanos», de la calle Monroy, sin número, de la barriada de San Ignacio de Loyola, que contará con diecinueve unidades escolares y Dirección sin curso (diecisiete unidades escolares de niños —una de ellas dependiente del Consejo Escolar Primario «Patronato Escolar de Suburbios de Madrida—y dos unidades escolares de párvulos). A tal efecto se crean dieciseis unidades escolares de párvulos, a tal efecto se crean dieciseis unidades escolares de niños, dos unidades escolares de párvulos y la plaza de Director escolar para funcionar en edificio de nueva construcción, y se integra la unidad escolar de niños de la avenida de Aviación, número 3.

de la avenida de Aviación, número 3.

Municiplo: Madrid. Localidad: Madrid. Cresción del Colegio Nacional de niñas «Maria de Molina», sito en la calle Maribet, sin número, del barrio de San Ignacio de Loyola, que contara con diecinueve unidades escolares y Dirección sin curso (diecisiete unidades escolares de niñas — una de ellas dependiente del Consejo Escolar Primario «Patronato Escolar de Suburbios», de la calle avenida de Aviación número 3.— y dos unidades escolares de párvulos). Todas las unidades escolares de este Centro, así como la plaza de Director escolar, son de nueva creación para funcionar en edificio de nueva construcción, a excepción de la unidad dependiente del citado Consejo Escolar.

Municipio: Madrid. Localidad: Villaverde, Creación de la Es-

Municipio: Madrid. Localidad: Villaverde, Creación de la Escuela graduada mixta «Cristóbal Colón», de la calle Oxigeno, que contará con catores unidades escolares y la Dirección con curso (siete unidades escolares de niñas) para funcionar en edificio de nueva construcción.

Provincia de Murcia

Municipio: Lorca, Localidad: Lorca, Ampliación del Colegio Nacional mixto comarcal «San Fernando», de la calle Cava, número 5, que contará con treinta y ocho unidades escolares y Dirección sin curso (catorce unidades escolares de niños, veintima unidades escolares de niñas y tres unidades escolares de párvulos). A tal efecto se crean des unidades escolares de niños y siete unidades escolares de niñas, para funcionar en locales provisionales. Al mismo tiempo se reconoce a los Macetros que sean titulares de las unidades escolares del término inunicipal de Lorca, excepto la del anejo lamado «Don Gonzalo», que se suprimen en otro apartado de esta Orden, el derecho que les pueda alcanzar a servir plaza en la comarcal al ampero del Decreto 3099/1964, de 24 de septiembre.

Municipio: Mazarrón, Localidad: Mazarrón, Constitución del Colegio Nacional mixto comarcal en la carretera de Los Rincones, que contará con dieciocho unidades escolares y Dirección sin curso (ocho unidades escolares de niños, ocho unidades escolares de niñas, para funcionar en edificio de nueva construcción, al que, al mismo tiempo, se integran y trasladan las siete unidades escolares de niñas, para funcionar en edificio de nueva construcción, al que, al mismo tiempo, se integran y trasladan las siete unidades escolares de niñas que componian la anterior Escuela gradiada; se integran también las dos unidades escolares de párvulos. Se reconoce a los Macstros que sean titulares de las unidades escolares del término municipal de Mazarrón, que se suprimen en otro apartado de esta Orden, el derecho que les pueda alcanzar a servir plaza en la comarcal, al amparo del Decreto 3099/1964, de 24 de septiembre. Municipio: Mazarrón, Localidad: Mazarrón, Constitución del

Provincia de Oviedo

Municipio: Siero. Localidad: Cotayo. Creación de un Colegio Nacional mixto comarcal domiciliado en Santiago de la Ribera, que contará con dieciseis unidades escolares y Dirección sin curso, todas de nueva creación y para funcionar en edificio de nueva construcción (ocho unidades escolares de niños y ocho unidades escolares de niñas). Al mismo tiempo se recoñoce a los Maestros que sean titulares definitivos de las unidades escolares del término municipal de Siero, que se suprimen en otro apartado de esta Orden, el derecho que les pueda alcanzar a servir plaza en la comarcal, al amparo del Decreto 3099/1964, de 24 de Septiembre. tiembre.

Provincia de Pontevedra

Municipio: Moraña, Localidad; Santa Lucia Creación del Colegio Nacional mixto comarcal, que contará con diccinueve unidades escolares y Dirección sin curso (nueve unidades escolares de niñas y una unidad escolar de párvulos), todas de nueva creación y para funcionar en edificio de nueva construcción. Se reconoce a los Maestros que sean titulares definitivos de las unidades escolares del término municipal de Moraña, que se suprimen en otro apartado de esta Orden, el derecho que les pueda alcanzar a servir plaza en la Escuela comarcal, al amparo del Decreto 3099/1964, de 24 de septiembre, doce viviendas y ocho indemnizaciones.

Provincia de Tarracona

Municipio: Vilaseca, Localidad: Salóu, Ampliación de la Escuela graduada mixta de la calle Barcelona, sin número, que contará con cinco unidades escolares y la Dirección con curso (tres unidades escolares de niños y dos unidades escolares de niñas). A tal efecto se crea una unidad escolar de niños para funcionar en locales de nueva construcción.

Provincia de Valencia

Municipio: Aicira Localidad: Alcira Ampliación del Colegio Nacional «Francisco Franco», de la calle Maestro Moscardó, sin número, que contara con diecinueve unidades escolares y Direc-

número, que contara con diecinueve unidades escolares y Dirección sin curso (diez unidades escolares de niños, cinco unidades escolares de niños, cinco unidades escolares de niños, tres unidades escolares de párvulos y una unidad escolar maternal). A tal efecto se crea una unidad escolar de niños y se declara el Centro comarcal.

Municipio: Chiva, Localidad; Chiva, Constitución del Colegio Nacional mixto, en régimen de agrupación escolar, «Doctor Corachán», que contará con veinte unidades escolares y Dirección sin curso (ocho unidades escolares de niños —una de ellas dependiente del Consejo Escolar Primario «Luis Vives»—, diez unidades escolares de niñas y dos unidades escolares de párvulos). A tal efecto se crean dos unidades escolares de niños y cuatro unidades escolares de niñas para funcionar en cuatro locales de nueva construcción y dos locales provisionales.

Provincia de Vizcaya

Municipio: Bibao Localidad: Bilbao Creación del Colegio Nacional mixto «Elejalde», del barrio de Recaldeberri, que contará con catorce unidades escolares y Dirección sin curso (seis unidades escolares de niños y ocho unidades escolares de niñas), todas de nueva creación y para funcionar en edificio de nueva construcción.

i.º B) Centros escolares de régimen normal de provisión, con casa-habitación para los Maestros o Directoros escolares de las plazas de nueva creación:

Provincia de Guipúzcoa

Municipio: San Sebastián, Localidad: Ibaeta Asilo Matía. Creación de una Escuela graduada mixta, domiciliada en barrio Ibaeta, que contará con ceho unidades escolares y la Dirección con curso (cuatro unidades escolares de niñas), todas de nueva creación y para funcionar en edificio de nueva construcción.

Creación de unidades escolares dependientes de Consejos Escolares Primarios. Estos Coñsejos cumplen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la Orden de 3 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero); tienen aprobados los correspondientes Reglamentos por el Ministerio de Educación y Ciencia; cuentan con locales apropiados para el fundado de la composição de seguina de composições para el fundado de la composição de composições de co cionamiento de las Escuelas que se crean; se comprometen a facilitar mobiliario y material escolar, a que la enseñanza sea gratuita y, de acuerdo con los cuestionarios nacionales de En-señanza Primaria, a dotar de casa-habitación a los Maestros nacionales que las sirvan, o, en su defecto, de una indemnización sustitutiva.

Provincia de Albacele

Municipio: Bienservida, Localidad: Bienservida, Creación de una Escuela Hogar, dependiente del correspondiente Consejo Es-colar, que contarà con dos unidades escolares (una unidad es-colar de niños y una unidad escolar de niñas) y una plaza de Maestro de Hogar y una plaza de Maestra de Hogar para fun-cionar en edificio adaptado en Duque de Ahumada, 2. 网络马克斯克斯 电影

Provincia de Badajos

Municipie: Navalvillar de Pela, Localidad; Navalvillar de Pela, Creación de una Escuela-Hogar mixta dependiente del correspondiente Consejo Escolar, que contará con cuatro unidades escolares (dos unidades escolares de niñas) más dos plazas de Maestro de Hogar y dos plazas de Maestra de Hogar.

Provincia de Cáceres

Municipio: Miajadas. Localidad: Miajadas, Creación de la Escuela-Hogar mixta «Santa Florentina», dependiente del corres-pondiente Consejo Escolar, que contará con ocho piazas de Maes-tro de Hogar (dos a cargo de Maestro y seis a cargo de Maestra).

Provincia de Cádiz

Municipio: Chipiona, Localidad: Chipiona, Creación de la Escuela-Hogar de niños «Virgen de la Regla», dependiente del correspondiente Consejo Escolar Primario, que contará con cuatro unidades escolares de niños y cinco plazas de Maestro de Hogar. Municipio: Jerez de la Frontera, Localidad: San José del Valle. Creación de la Escuela-Hogar de niños «San Rafael», dependiente del correspondiente Consejor su contará con su cuatro de la contrará de la contra

Valle. Creación de la Escuela-Hogar de niños «San Rafael», dependiente del correspondiente Consejo Escolar, que contará con cuatro unidades escolares de niños y cuatro plazas de Maestro de Hogar.

Municipio: Puerto de Santa Maria. Localidad: Puerto de Santa Maria. Creación de la Escuela-Hogar de niñas de la celle José Antonio Primo de Riyera, número 9, dependiente del correspondiente Consejo Escolar, que contará con una plantilla de tres plazas de Maestra de Hogar.

Municipio: Sanidear de Barrameda. Localidad: Sanidear de Barrameda. Creación de la Escuela-Hogar de niñas «Nuestra Secolar, que contará con tres unidades escolares y tres plazas de Maestro de Hogar.

Municipio: Sanidear de Barrameda. Localidad: Sanidear de Barrameda. Creación de la Escuela-Hogar de niñas de la calle Carrii de San Diego, 16, dependiente del correspondiente Consejo Escolar, que contará con dos unidades escolares de niñas de la calle Carrii de San Diego, 16, dependiente del correspondiente Consejo Escolar, que contará con dos unidades escolares de niñas y dos plazas de Maestra de Hogar.

Provincia de Ciudad Real

Municipio: Daimiel Localidad: Daimiel Creación de la Escuela-Hogar de niñas de la plaza de Santa Maria, 6, dependiente del correspondiente Consejo Escolar, que contará con tres unidades escolares de niñas y tres plazas de Maestra de Hogar.

Provincia de Córdoba

Municipio: Córdoba, Localidad: Córdoba, Ampilación de la Escuela-Hogar mixta «Nuestra Señora de la Fuensanta», del camino Calasancio, dependiente del correspondiente Censejo Escolar, que contará con ocho unidades escolares de niños y Dirección sin curso, más una plantilla de dos Maestros y tres Maestras de Hogar. A tal efecto se crean dos unidades escolares de niños.

ras de Hogar. A tal efecto se crean nos unidades escolares de niños.

Municipio: Priego, Localidad: Priego, Creación de la Escuela-Hogar de niñas «Virgen de la Cabeza», dependiente del correspondiente Consejo Escolar, que contará con cuatro piazas de Maestra de Hogar. Al mismo tiempo se constituye el Coiegio Nacional de niñas anejo, dependiente del Consejo Escolar «San Alberto Magno» y que contará con nueve unidades escolares de niñas y Dirección sin curso, a cuyo efecto se crean asimismo la plaza de Director escolar y siete unidades escolares de niñas para funcionar en edificio de nueva construcción, al que se integran y trasladan las dos unidades escolares de niñas parroquiales de «Nuestra Señora del Carmen», de la calle Caracolas.

Municipio: La Rambla. Localidad: La Rambla. Creación de la Escuela-Hogar «Espíritu Santo», de la calle Espíritu Santo. 28, dependiente del correspondiente Consejo Escolar, que contará con dos plazas de Maestra de Hogar.

Municipio: Villanueva de Córdoba. Localidad: Villanueva de Córdoba. Creación de la Escuela-Hogar de niñas «Cristo Rey». de la calle Pedroche, 34, dependiente del correspondiente Consejo Escolar, que contará con dos plazas de Maestra de Hogar.

Provincia de Granada

Municipio: Cájar. Localidad: Cájar. Creación de la Escuela-Hogar de niñas «Nazaret», dependiente del correspondiente Con-sejo Escolar Primario, que contará con dos unidades escolares de niñas y una plantilla de dos plazas de Maestra de Hogar. Municipio: Granada. Localidad: Granada. Greación de la Escuela-Hogar de niñas «La Inmaculada», de la calle Carnero, número 9, dependiente del correspondiente Consejo Escolar, que contará con tres unidades escolares de niñas y tres plazas de Maestra do Hogar.

Provincia de Guadalajara

Municipio: Ledanca. Localidad: Valfermoso de las Monjas. Ampliación de la Escuela-Hogar mixta, dependiente del corres-pondiente Consejo Escolar Primario, que contará con cuatro unidades escolares (dos unidades escolares de niños y dos uni-dades escolares de niñas) y cuatro plazas de Maestro de Hogar

(dos plazas de Maestro y dos plazas de Maestra). A tal efecto se crea una unidad escolar de niños para funcionar en local de nueva construcción.

Provincia de León

Municipio: Cistierna, Localidad: Ćistierna, Creación de la Esquela-Hogar de niñas «Santa Catalina», dependiente del corres-pondiente Consejo Escolar, que contará con una plantilla de tres Maestras de Hogar.

Provincia de Málaga

Municipio: Ronda, Localidad: Ronda, Creación de la Escue-la-Hogar de niñas «San Francisco», dependiente dei correspon-diente Consejo Escolar Primario, que contará con cinco unidades escolares de niñas y una piantilla de siete piazas de Maestras de Hogar.

Provincia de Salamanca

Municipio: Ciudad Rodrigo, Localidad; Ciudad Rodrigo, Creación de la Escuela-Hogar de niños «San Jose», dependiente del Consejo Escolar Primario correspondiente, que contara con dos unidades escolares de niños y dos plazas de Maestro de Hogar. A tal efecto se crean las dos plazas de Maestro de Hogar y se integran las dos unidades escolares de niños dependientes del Consejo Escolar Primario «San José».

Municipio: Salamanea, Localidad: Salamanea, Creación de la Escuela-Hogar de niños «Rodriguez Fabrés», de la calle Cordel

la Escuela-Hogar de ninos «Rodriguez Fabres», de la cane Cordei de Merinas, sin número, dependiente del correspondiente Consejo Escolar Primario, que contará con una piantilla de siete Maestras de Hogar. Al mimo tiempo se amplia la Escuela graduada aneja a esta Escuela-Hogar, convirtiéndola en Colegio Nacional de niños, dependiente del Consejo Escolar Primario Diocesano, que contará con ocho unidades escolares de niños, a cuyo efecto se crean cinco unidades escolares de niños.

Segundo.-Modificaciones de Centros escolares estatales que impliquen supresión de unidades escolares o de plazas de Directores escolares. Estas supresiones tendrán efectividad inmediata, debiendo cesar los Maestros o Directores que sirvan las unidades escolares o plazas de Directores suprimidas.

Provincia de Alava

Municipio: Ayala, Localidad: Luyando, Sapresión de una unidad escolar de niños y de una unidad escolar de niñas en la Escuela graduada mixta, que queda disuelta al quedar redu-cida a una unidad escolar de asistencia mixta por conversión

cida a una unidad escolar de asistencia mixia por conversion de la segunda unidad escolar de niñas.

Municipio: Laguardia, Localidad: Laguardia, Supresión de una unidad escolar de párvulos de la Escuela graduada mixta «Victor Tapia», que quedará reducida a troce unidades escolares, una plaza de Macstro y una plaza de Macstra, diplomados en Educación Fisica, y la Dirección con curso (seis unidades escolares de niños, seis unidades escolares de niños, seis unidades escolares de niñas y una unidad escolar de parvulos).

Provincia de Albacete

Municipio: Vianos Localidad; Zapateros, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta. Municipio: Viltapalacios. Localidad: Viltapalacios. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta domiciliada en Río-

Municipio: Chinchilia, Localidad; Horna, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Fuensanta, Localidad; Fuensanta, Supresión de una unidad escolar de niños de la Escuela graduada mixta, que quedará reducida a tres unidades escolares y la Dirección con curso (una unidad escolar de niños y dos unidades escolares de niños) de niñas).

Municipio: Golosalvo, Localidad: Golosalvo, Supresión de la unidad escolar de niños y conversión en mixta de la de niñas. Municipio: Jorquera, Localidad: Jorquera, Supresión de una

unidad escolar de niños en la Escuela graduada mixta, que que-dará reducida a cuatro unidades escolares y la Dirección con curso (una unidad escolar de niños, dos unidades escolares de niñas y una unidad escolar de párvulos).

Municipio: Molinicos, Localidad: La Alfera, Supresión de la

Municipio: Molinicos, Localidad: La Alfera, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta,

Municipio: Molinicos, Localidad: El Pardal, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta,

Municipio: Motilleja, Localidad: Motilleja, Supresión de una unidad escolar de niñas de la Escucla graduada mixta, que quedará reducida a cuatro unidades escolares y la Dirección con curso (dos unidades escolares de niños, una unidad escolar de niñas y una unidad escolar de párvulos).

Municipio: Pozoliondo, Localidad: Campillo del Hambre, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta,

Municipio: Pozohondo, Localidad: Los Pocicos, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta,

Porvincia de Alicante

Município: Castalla. Localidad: Castalla. Supresión de dos unidades escolares de niños, dependientes del Consejo Escolar Primario Diocesano de Orihuela-Alicante.

医莫特特氏性 医二甲甲甲甲甲基甲甲

Provincia de Almeria

Municipio: Almería, Localidad; Almería. Supresión de la uni-dad escolar de niños flamada «San Cristóbal», de la calle Nava-rro Darax, que estaba agregada al Colegio Nacional «Ave María del Quemadero».

Municipio: Nijar. Localidad: Huebro. Supresión de la uni-dad escolar de asistencia mixta. Municipio: Sorbas. Localidad: El Tesoro. Supresión de la uni-

dad escolar de asistencia mixta.

Provincia de Avila

Municipio: Guisando. Localidad: Guisando. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta, domiciliada en la Herrerueia.

Provincia de Balcares

Municipio: Algaida, Localidad: Pina, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Palma de Mallorca, Localidad: Palma de Mallorca, Supresión de la piaza de Director escolar del Colegio Nacional mixto de la calle Francisco Marti Mora, dependiente del Consejo Escolar Primario «Santa Magdalena Sofia», que quedará reducido a veintidós unidades escolares y la Dirección con curso (seis unidades escolares de niñas). de niñas).

Provincia de Barcelona

Municipio: Barcelona, Localidad: Barcelona, Supresión de la unidad escolar de niñas, preparatoria del Instituto «Jacinto Verdaguer», domiciliada en Parque de la Ciudadela. Municipio: Barcelona, Localidad: Barcelona, Supresión de la unidad escolar de niños, parroquial de la de Santa Maria de Gracia, en la calle Lauria, número 153, dependiente del Consejo Escolar Primario «Escuelas Parroquiales de la Archidiocesis de Barcelona» Barcelonas

Municipio: Fogas de Tordera. Localidad: Fogás de Tordera. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta, con reconocimiento, en su caso, en favor de su Macstra titular del derecho que le pueda alcanzar a servir plaza en la Escuela comarcal de Tordera.

Municipio: Manresa, Localidad: Manresa, Supresión de una unidad escolar de niños y de una unidad escolar de niñas de la Escuela graduada mixta «San Pable», del barrio del mismo nombre, queda disuelta y convertida en una unidad escolar de

Municipio: Manresa, Localidad: Manresa, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta, domiciliada en la barriada

Ferroviaria.

Municipio: Manresa, Localidad: Los Condales, Supresión de la unidad escolar de parvulos y de la unidad escolar de asisten-cia mixta domiciliada en la colonia de Los Condales, dependientes del Consejo Escolar Primario de la misma denominación.

Provincia de Burgos

Município: Barbadillo de Herreros. Localidad: Barbadillo de Herreros. Supresión de la unidad escolar de niños y conversión

de Herreros Supresión de la unidad escolar de niños y conversión en mixta de la de niñas

Municipio: Cornudilla Localidad: Cornudilla, Supresión de la unidad escolar de niñas y conversión en mixta de la de niñas.

Municipio: Encio, Localidad: Obarenes, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Espinosa de los Monteros, Localidad: Para, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Fuentecén, Localidad: Fuentecéa, Supresión de una unidad escolar de niñas y de una unidad escolar de niñas en la Escuela graduada mixta, que queda reducida a un Centro escolar con tres unidades escolares (una unidad escolar de niños, una unidad escolar de niñas y una unidad escolar de párvulos).

Municipio: Gredilla de la Polera, Localidad: Mata, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Hortigüela, Localidad: Hortigüela, Supresión de la unidad escolar de niños y conversión en mixta de la unidad de niñas.

de niñas.

de niñas.

Municipio: Isar. Localidad: Isar. Supresión de la unidad escolar de niños y conversión en mixta de la de niñas.

Municipio: Junta de la Cerca, Localidad: Villate. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Mazuelo de Muño. Localidad: Mazuelo de Muño. Supresión de la unidad escolar de niños y conversión en mixta de las unidad escolar de niñas.

Municipio: Merindad de Cuesta Urria, Localidad: Villavedeo. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Montorio. Localidad: Montorio. Supresión de la unidad escolar de niños y conversión en mixta, de la unidad

unidad escolar de niños y conversión en mixta de la unidad escolar de niñas.

Municipio: Quintanilla de Somuño. Localidad: Quintanilla de Somuño. Supresión de la unidad escolar de niños y conversión

sommo, supresion de la unidad escolar de ninos y conversion en mixta de la de niñas.

Municipio: Riocavado de la Sierra, Localidad: Riocavado de la Sierra, Supresión de la unidad escolar de niños y conversión en mixta de la de niñas.

Municipio: Saldaña de Burgos, Localidad: Saldaña de Burgos, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: San Vicente del Valle, Localidad: San Vicente del

Valle, Supresion de la unidad escolar de asistencia mixta, Municipio: Surracin, Localidad: Sarracin, Supresión de la

Municipio: Sarracin Localidad: Sarracin Supresión de la unidad escolar de niños y conversión en muxta de la de niñas. Municipio: Sotragero. Localidad: Sotragero. Supresión de la unidad escolar de niños y conversión en mixta de la de niñas. Municipio: Yudego y Villandiego. Localidad: Villandiego. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta. Municipio: Villasandino, Localidad: Villasandino, Supresión de una unidad escolar de niñas en la Escuela graduada mixta, que quedara reducida a un Centro escolar con trea unidades escolares (una unidad escolar de niños, una unidad escolar de niñas y una unidad escolar de purvujos).

Provincia de Cáceres

Municipio: Bohonai de Ibor. Localidad: Bohonal de Ibor. Supresion de la unidad escolar de parvulos de la Escuela gradiada muxta «San Bartolomé», que quedará reducida a cuatro unidades escolares y la Dirección con curso (dos unidades escolares de ninos y dos unidades escolares de ninas).

Municipio: Hinojal. Localidad: Hinojal. Supresión de una unidad escolar de ninos y de una unidad escolar de ninas en la Escuela graduada mixta, que quedará reducida a cinco unidades escolares y la Dirección con curso (dos unidades escolares de niños, dos unidades escolares de niños, dos unidades escolares de niños y una unidad escolar de parvulos).

Minicipio: Jerte, Localidad: Jerte, Supresión de la unidad escolar de pirvulos de la Escuela graduada mixta, que quedará

colar de parvulos de la Escuela graduada mixta, que quedará

reducida a seis unidades escolares y la Dirección con ourso (tres unidades escolares de niños), municipio: Montehermoso: Localidad; Montehermoso, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta, domiciliada en

sión de la unidad escolar de asistencia mixta, domiciliada en «Pinca de San Bernardo».

Municipio: Montehermoso. Localidad: Montehermoso. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta, domiciliada en finca «El Refugio».

Municipio: Peraleda de San Román, Localidad: Péraleda de San Román, Supresión de una unidad escolar de niños en la Escuela graduada mixta, que quedará reducida a tres unidades escolares y la Dirección con curso (una unidad escolar de niños y dos unidades escolares de niñas)

Municipio: Romangordo. Localidad: Romangordo. Supresión de la unidad escolar de niños y conversión en mixta de la de niñas.

หกักลร

Municipio: Santiago del Campo, Localidad: Santiago municipio: Sanulago del Campo. Localidad: Santiago del Campo. Supresión de una unidad escolar de niños en la Escuela graduada mixta, que quedará reducida a cuatro unidades escolares y la Dirección con curso (una unidad escolar de niños, dos unidades escolares de niñas y una unidad escolar de pártulos!

Municipio: Saucedilia, Localidad; Saucedilla, Supresión de la

unidad escolar de parvulos.

Municipio: Talayuela, Localidad: Talayuela, Supresión de la unidad escolar de niñas y conversión en mixta de la unidad escolar de niñas, domiciliadas en la finca «Lomas de Poniente».

Provincia de Cádiz

Municipio: Cádiz, Localidad: Cádiz, Supresión de la unidad escolar de niños parroquial de Nuestra Señora del Rosario, en San Francisco, número 11, dependiente del Consejo Escolar Primario «Patronato Diocesano de Cádiz-Ceuta».

Provincia de Córdoba

Municipio: Adamuz, Localidad: Pantano del Guadalmellato. Supresion de la unidad escolar de asistencia mixta.

Provincia de La Coruña

Municipio: Ames, Localidad: Arufe, Supresión de la unidad escolar de miñas y de la unidad escolar de niñas, Municipio: Ames, Localidad: Castificiro de Lobo, Supresión de la unidad escolar de asistencia míxta.

Municipio: Ames, Localidad: Costoya, Supresión de la unidad escolar de asistencia míxta.

Municipio: Ames, Localidad: Costoya, Supresión de la unidad escolar de asistencia míxta.

escolar de asistencia mixta.

Municipio: Ames. Localidad: Crujeiras. Supresión de la unidad escolar de ninos y conversión en mixta de la de niñas.

Municipio: Ames. Localidad: Firmistans. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Ames. Localidad: Frenza. Supresión de la unidad

Municipio: Ames, Localidad: Frenza, Supresion de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Ames, Localidad: Guimarans, Supresión de la unidad escolar de niñas y de la unidad escolar de niñas.

Municipio: Ames, Localidad: Lens, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta:

Municipio: Ames, Localidad: Monte, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta. escolar de asistencia mixta.

escolar de asistencia mixta.

Municipio: Ames, Localidad: San Mamed, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Ames, Localidad: Santo, Supresión de la unidad escolar de niños y de la unidad escolar de niñas.

Municipio: Ames, Localidad: Searez de Arriba, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Ames, Localidad: Trasmonte, Supresión de la unidad escolar de niños y de la unidad escolar de niñas.

Municipio: Ames, Localidad; Ventosa, Supresión de la unidad

escolar de asistencia mixta.

Municipio: Arzua. Localidad: Beis. Supresión de la unidad escolar de niños y de la unidad escolar de niños.

en Oines. Municipio: Arzus, Localidad: Beis, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta

Municipio: Arzua Localidad: Boente de Abajo, Supresión de la unidad escolar de niños

Municipio: Arzua. Localidad: Boente de Abajo, Supresión de la unidad escolar de niñas. Municipio: Arzua. Localidad: Bosende, Supresión de la uni-dad escolar de asistencia mixta denominada «Santa Maria», Municipio: Arzua. Localidad: Campos, Supresión de la uni-

Municipio: Arzua. Localidad: Campos, Supresion de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Arzua, Localidad: Canota, Supresion de la unidad
escolar de niños Hamada Villadavil,

Municipio: Arzua, Localidad: Cortobe, Supresion de la unidad
escolar de asistencia mixta.

Municipio: Arzua, Localidad: Crucero, Supresion de la unidad
escolar de niños y de la unidad escolar de niñas llamadas «Bu-

rres». Municipio: Arzua, Localidad: Fouge, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta denominada «Santa María». Municipio: Arzua, Localidad: Fraga Alta, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Arzua, Localidad: Guidris, Supresión de la unidad escolar de niñas denominada Rendal.

escolar de niñas denominada Rendal.

Municipio: Arzua. Localidad: Hortas. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta denominada «Dombodan».

Municipio: Arzua. Localidad: Igiesia. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta denominada «Dodro».

Municipio: Arzua. Localidad: Junqueiras. Supresión de la unidad escolar de niños domiciliada en Marojo.

Municipio: Arzua. Localidad: Outeiro de Arriba. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta de Figueroa.

Municipio: Arzua. Localidad: Painza. Supresión de la unidad escolar de niños denominada «Viladavil».

Municipio: Arzua. Localidad: Pazo. Supresión de la unidad escolar de niños denominada «Rendal».

Municipio: Arzua. Localidad: Pena. Supresión de la unidad escolar de niños denominada «Rendal».

Municipio: Arzua. Localidad: Pena. Supresión de la unidad escolar de niños denominada «Rendal».

Municipio: Arzua, Localidad: Pena, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Arzua, Localidad: La Riba, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta denominada «Pantofiobre».

Municipio: Arzua, Localidad: Viliamoura, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Boqueijón, Localidad: Ardillero Grande, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Boqueijón, Localidad: Burgo, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

dad escolar de asistencia mixta domiciliada en Santa Maria de

Municipio: Boqueijón, Localidad: Camporrapado. Supresión de la unidad escolar de niños y de la unidad escolar de niñas. Municipio: Boqueijón, Localidad: Casanova, Supresión de la unidad escolar de niñas y de la unidad escolar de niñas. Municipio: Boqueijón, Localidad: Giadans, Supresión de la unidad escolar de niñas.

unidad escolar de asistencia mixta domiciliada en Gastrar. Municipio: Boqueijon, Localidad: La Iglesia, Supresión de la

Municipio: Boqueijon. Localidad: La Iglesia. Supresión de la unidad escolar de niños domiciliada en Sergude.

Municipio: Boqueijón. Localidad: Outeiro. Supresión de la unidad escolar de niños domiciliada en Codeso.

Municipio: Boqueijón. Localidad: Puente. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta domiciliada en Ledesma.

Municipio: Boqueijón. Localidad: Torre. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Boqueljón, Localidad: Vila. Supresión de la unidad escolar de niños.

Provincia de Cuenca

Municipio: Carrascosa de Haro, Localidad: Carrascosa de Haro. Supresión de la unidad escolar de niños y conversión en mixta de la unidad escolar de niñas, Municipio: Fuentelespino de Haro. Localidad: Fuentelespino de Haro. Supresión de la unidad escolar de niños y de la unidad escolar de niños y de la unidad

escolar de niñas.

Municipio: Los Hinojosos. Localidad: Los Hinojosos. Supresión de la plaza de Director y de una unidad escolar de niños de la Escuela graduada mixta, que quedará reducida a siete unidades escolares y la Directión con curso (dos unidades escolares de niños, dos unidades escolares de niños, dos unidades escolares de niños, dos unidades escolares de niños. escolares de párvulos).

escolares de parvulos).

Municipio: Hontanalla, Localidad; Hontanalla, Supresión de una unidad escolar de niños y de una unidad escolar de niñas en la Escuela graduada mixta, que queda reducida a un Centro escolar con dos unidades escolares (una unidad escolar de niños y una unidad escolar de niñas).

Municipio: Monreal del Liano, Localidad: Monreal del Liano, Supresión de la unidad escolar de niños y de la unidad escolar de niñas.

Municipio: Osa de la Vega, Localidad: Osa de la Vega, Supresión de una unidad escolar de niños y de una unidad escolar de niñas en la Escuela graduada mixta, que queda reducida a un Centro escolar con tres unidades escolares (una unidad escolar de niños, una unidad escolar de niños, una unidad escolar de niños, una unidad escolar de párvulos).

Municipie: Tresjuncos, Localidad: Tresjuncos, Supresión de una unidad escolar de niñas de la Escuela graduada mixta, que queda reducida a un Centro escolar de tres unidades escolares (una unidad escolar de niñas, una unidad escolar de niñas y una tinidad escolar de párvulos).

현실을 되는 나는 아무슨 사람들은 어떻게 되었다.

Municipio: Villaescusa de Haro. Localidad: Villaescusa de Haro. Supresión de una unidad escolar de niños de la Escuela graduada mixta, que queda reducida a cuatro unidades escolares y la Dirección con curso (una unidad escolar de niños, dos unidades escolares de niñas y una unidad escolar de párvulos).

Municipio: El Acebrón, Localidad: El Acebrón, Supresión de la unidad escolar de niñas

escolar de niños

Municipio: Alarcón, Localidad: Alarcón, Supresión de la uni-dad escolar de niñas y conversión en mixta de la unidad escolar

Municipio: Atalaya de Cañavate. Localidad: Atalaya de Cañavate. Supresión de la unidad escolar de niños y conversión en mixta de la unidad escolar de niñas. Municipio: Buendia Localidad: Buendia Supresión de la uni-

dad escolar de niñas y conversión en mixta de la unidad escolar de niños.

Municipio: Cañadajuncosa, Localidad: Cañadajuncosa, Su-presión de la unidad escolar de niños y conversión en mixta

Municipio: El Cañavate, Localidad: El Cañavate, Supresión de la unidad escolar de niñas, Municipio: El Cañavate, Localidad: El Cañavate, Supresión de la unidad escolar de niñas y conversión en mixta de la unidad escolar de niños

Municipio: Caracenilla, Localidad: Caracenilla, Supresión de

la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Castillejo de Iniesta, Localidad: Castillejo de Iniesta.

Supresión de la unidad escolar de niños y de la unidad escolar de niñas.

Municipio: Castillejo del Romeral, Localidad: Castillejo del Romeral Supresión de la unidad escolar de niñas y conversión en mixta de la unidad escolar de niños.

Municipio: Fuente de Pedro Naharro, Localidad: Fuente de Pedro Naharro, Supresión de dos unidades escolares de niños y de dos unidades escolares de niñas de la Escuela graduada y de dos unidades escolares de ninas de la Escuela graduada mixta, que queda convertida en un Centro escolar de tres unidades escolares (una unidad escolar de niñas, una unidad escolar de niñas y una unidad escolar de purvulos).

Municipio: Gabaldón, Localidad: Gabaldón, Supresión de la unidad escolar de niñas,

Municipio: Garcinarro, Localidad: Garcinarro, Supresión de la unidad escolar de niñas.

escolar de ninas.

Municipio: Graja de Iniesta, Localidad; Graja de Iniesta, Supresión de la unidad escolar de niños y conversión en mixta de la unidad escolar de niños y conversión en mixta de la unidad escolar de niños y de una unidad escolar de niños y de una unidad escolar de niños en la Escuela graduada mixta, que queda reducida a un Centro escolar con dos unidades escolares (una unidad escolar de niños y una unidad escolar de niños).

Municipio: Iniesta, Localidad: Alcahozo, Supresión de la unidad escolar de assistencia mixta.

dad escolar de asistencia mixta,

Municipio: Javaiera, Localidad: Javaiera, Supresión de la

Municipio: Javalera, Localidad: Javalera, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Mazarrulleque, Localidad: Mazarrulleque, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Moncalvillo de Huete, Localidad: Moncalvillo de Huete, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Olmedilla de Alarcón, Localidad: Olmedilla de Alarcón, Supresión de la unidad escolar de niños y conversión en mixta de la unidad escolar de niñas.

Municipio: La Pesquera, Localidad: La Pesquera, Supresión de la unidad escolar de niñas y conversión en mixta de la unidad escolar de niñas.

de la unidad escolar de minas y conversion en inixia de la amada escolar de minos.

Municipio: Pozorrubio: Localidad, Pozorrubio: Supresión de una unidad escolar de minos y de la unidad escolar de minas, convirtiendose en unidad escolar mixta la otra unidad escolar

de niños. Municipio: Pozorrubio, Localidad: Torrelengua, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Puebla del Salvador, Localidad: Puebla del Salvador. Supresión de una unidad escolar de niños y de una unidad escolar de niñas de la Escuela graduada mixta, que queda reducida a un Centro escolar con dos unidades escolares (una unidad escolar de niños y una unidad escolar de niñas).

Municipio: Saceda del Río, Localidad: Saceda del Río, Supresión de la imidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Torrubia del Campo, Localidad: Torrubia del Campo, Supresión de una unidad escolar de niños y de la unidad escolar de niñas y conversión en mixta de la otra unidad escolar de niños.

Municipio: Torrubia del Castillo. Localidad: Torrubia del Castillo. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta. Municipio: Valdecolmenas de Abajo, Localidad: Valdecolme-

nas de Abajo. Supresión de la unidad escolar de niños y conver-sión en mixta de la unidad escolar de niñas. Municipio: Valdecolmenas de Arriba, Localidad: Valdecol-

menas de Arriba. Supresión de la unidad escolar de asistencia

Municipio: Valdemoro del Rey. Localidad: Valdemoro del Rey. Supresion de la unidad escolar de niños y conversión en mixta de la unidad escolar de niñas.

Municipio: Valverdejo. Localidad: Valverdejo. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Villatardo. Localidad: Villatardo. Conversión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Villalpardo, Localidad: Villalpardo, Supresion de una unidad escolar de niños y de una unidad escolar de niñas en la Escuela graduada mixta, que queda reducida a un Centro

en la Escueia graduada mixta, que queda reducida a un Centro escolar de dos unidades escolares (una unidad escolar de niños y una unidad escolar de riñas)

Municipio: Villarta. Localidad: Villarta. Supresión de una unidad escolar de niños y de una unidad escolar de niñas en la Escuela graduada mixta, que queda reducida a un Centro escolar con dos unidades escolares (una unidad escolar de niños y una unidad escolar de niñas).

Municipio: Villarejo de la Peñuela. Localidad: Villarejo de la Peñuela. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Provincia de Gerona

Municipio: Palmerola, Localidad: Palmerola, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Parroquia de Ripoil Localidad; Llaers, Supresión de la unidad escolar de niños, Municipio: Susqueda, Localidad; San Martin de Sacalm, Su-

presión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Vall de Vianya. Localidad: Valt del Bach. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Vidrá. Localidad: Vidrá. Supresión de la unidad escolar de niños y conversión en mixta de la unidad escolar de niñas.

Provincia de Granada

Municipio: Aldeire. Localidad: Aldeire. Supresion de dos uni-dades escolares de niñas de la Escuela graduada muxta, que quedara reducida a seis unidades escolares y la Direccion con curso (tres unidades escolares de mños, dos unidades escolares de niñas-y una unidad escolar de párvulos). Municipio: Baza, Localidad: San Nicolas del More Supresion

la unidad escolar de asistencia mixta domiciliada en Bena-

cebada.

Município: Gor. Localidad: Las Viñas. Supresión de la uni-dad escolar de niños y conversión en mixta de la unidad escolar de niñas domiciliadas en Las Viñas de Abajo. Município: Granada, Localidad: Granada, Supresión de las dos plazas de Maestra de Hogar de la Escuela-Hogar de niñas «Santa Ana» que desaparece

dos plazas de Maestra de Hogar de la Escuela-nogar de minac «Santa Ana», que desaparece. Municipio: Granada, Localidad: Granada, Supresión de las dos unidades escolares de niñas y de las dos plazas de Maestra de Hogar de la Escuela-Hogar «San Vicente», que desaparece. Municipio: Huétor de Santillán, Localidad: La Solana, Supre-sión de la unidad escolar de asistencia mixta. Municipio: Jorgirázar, Localidad: Pelegrinas, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Montefrio, Localidad: Montefrio, Supresión de iss
tres unidades escolares de niños y de las dos unidades escolares de niñas que componían la Escuela graduada mixta de la plaza de San Antonio —barrio de San Cristóbal—, dependientes del Consejo Escolar Primario «San Juan de Avila».

Municipio. Montefrio. Localidad: Aproyo Pinares. Supresión de la unidad escolar de niñas domiciliadas en Fortaleza.

Municipio: Montefrio. Localidad: Loilla. Supresión de la unidad.

Municipio: Montefrio, Localidad: Lojilia, Supresión de la uni-dad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Puebla de Don Fadrique, Localidad: Cortijos Nuevos de la Sierra. Supresión de la unidad escolar de asistencia

Provincia de Guadalajara

Municipio: Ablanque Localidad; Ablanque Supresion de la

municipio; Abianque Localidad; Abianque Supresión de la unidad escolar de parvulos.

Municipio: Adobes, Localidad: Adobes, Supresión de la unidad escolar de niños y conversión en mixta de la unidad escolar de niñas.

Municipio: Albares, Localidad; Albares, Supresión de una uni-

Municipio: Albares, Localidad: Albares, Supresión de una unidad escolar de niños en la Escuela graduada mista, que quedara
reducida a tres unidades escolares y la Dirección con curso
(una unidad escolar de niños y dos unidades escolares de niñas).

Municipio: Alcocer, Localidad: Alcocer, Supresión de una unidad escolar de niños en la Escuela graduada mixta, que quedara
reducida a cuatro unidades escolares y la Dirección con curso
(una unidad escolar de niños, dos unidades escolares de niñas y
una unidad escolar de párvulos).

Municipio: Alcorlo, Localidad: Alcorlo, Supresión de la unidad escolar de niños y conversión en mixta de la unidad escolar
de niñas.

de niñas.

Municipio: Atanzón, Localidad: Atanzón, Supresión de la uni-dad escolar de niños y conversión en mixta de la unidad escolar

de niñas.

Municipio: Auñón, Localidad: Auñón, Supresión de una uni-Minicipio: Aunon, Locandau; Aunon, supresson de una unidad escolar de niños en la Escuela graduada mixta «Virgen del Madrohal», que quedará reducida a cuatro unidades escolares y la Dirección con curso (una unidad escolar de niños, dos unidades escolares de niñas y una unidad escolar de parvulos), Municipio: Bujalaro, Localidad: Bujalaro, Supresión de la unidad escolar de niños y conversión en mixta de la unidad escolar de nifus.

Municipio: Campilio de las DUESAS. Localidad; Campilio de las Daemas Supresien de la unidad escolar de parvulos, Municipio: Li Cardoso de la Sierra, Localidad: El Cardoso de la Municipio: Checa, Localidad: Checa, Supresión de una unidad escolar de miños de la Escuela graduada mixta, que quedará acquistas a cuatros unidades escolar de la Distriction de la Cardoso de la Paradicada de la Cardoso de la Paradicada de la Campilio de la Cardoso de la Paradicada de la Cardoso de l

dad escolar d niños de la Escuela graduada mixta, que quedará reducida a cuntro unidades escolares y la Dirección con curso cuna unidad escolar de niños, dos unidades escolares de niñas y una unidad escolar da párvulos).

Municipio: Driebes. Localidad: Driebes. Supresión de una unidad escolar de niños en la Escuela graduada mixta, que quedará reducida a cuatro unidades escolares y la Dirección con curso cuna unidad escolar de niños, dos unidades escolares de niñas y una unidad escolar de niños, dos unidades escolares de niñas y una unidad escolar de párvulos).

Municipio: Estables. Localidad: Estables. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Fuentelsaz. Localidad: Fuentelsaz. Supresión de a unidad escolar de parvulos.

Municipio: Gárgolas de Abajo. Localidad: Gárgolas de Abajo. Supresión de la unidad escolar de la unidad escolar de niños y conversión en mixta de la de niñas.

la de ninas.

Municipio, Hontoba, Localidad; Hontoba, Supresión de la unidad escolar de niños y conversión en mixta de la de niñas.

Municipio: Hana, Localidad; Illana, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta domiciliada en San Joaquin,
Municipio: Maranchon, Localidad; Codes, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta,

Municipio: Matilias, Localidad; Matilias, Supresión de la unidad escolar de apiños y conversión en mixta de le de niñas.

dad escolar de niños y conversión en mixta de la de niñas.

Municipio: Mazuecos, Localidad: Mazuecos, Supresión de una unidad escolar de niños en la Escucia graduada inixta, que quedara reducida a tres unidades escolares y la Dirección con curso (una unidad escolar de niños y dos unidades escolares de រារាំងនេះ

Municipio: Millana, Localidad: Millana, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta. Municipio: Muduex, Localidad: Muduex, Supresión de la uni-

dad escoiar de ninos y conversión en mixta de la de niñas. Municipio: Orea, Localidad: Orea, Supresión de una unidad escolar de niños en la Escuela graduada mixta, que quedará reducida a cuatro unidades escolares y la Dirección con curso (una unidad escolar de niños, dos unidades escolares de niños y

funa unidad escolar de niños, dos unidades escolares de niñas y una unidad escolar de parvuios).

Municipio: Peñaiver, Localidad: Peñaiver, Supresión de una unidad escolar de niños de la Escuela graduada mixta, que quedara reducida a tres unidades escolares y la Dirección con curso tuna unidad escolar de niños y dos unidades escolares de niñas).

Municipio: Prados Redondos, Localidad: Prados Hedondos, Supresión de la unidad escolar de niños y conversión en mixta de la de niñas.

de la de niñas.

Municipio: El Recuenco, Localidad: El Recuenco, Supresión de una unidad escolar de niñes de la Escuela graduada mixta, que queda reducida a un Centro escolar con dos unidades escolares (una unidad escolar de niños y una unidad escolar de ninası

Municipio: Renera, Localidad: Renera, Supresión de la uni-

Municipio: Renera. Localidad: Renera. Supresion de la uni-dad escolar de asistencia mixia.

Municipio: Romanones, Localidad: Romanones, Supresión de la unidad escolar de niños y conversión en mixta de la de niñas. Municipio: Salmerón, Localidad: Salmerón, Supresión de una unidad escolar de niñas de la Escueia graduada mixta, que que-dara reducida a tres unidades escolares (una unidad escolar de niños, una unidad escolar de niñas y una unidad escolar de par-Valorst

Municipio: Setiles, Localidad: Setiles, Supresión de una unidad escolar de niñas de la Escuela graduada mixta, que quedara reducida a coatro unidades escolares y la Dirección con curso dos unidades escolares de niñas, una unidad escolar de niñas

y ana unidad escolar de parvulos).

Municipio: Terraza. Localidad: Valsalobre, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Tordellego. Localidad: Tordellego, Supresión de la unidad escolar de ativos y conversión en mixta de la de niñas.

Municipio: Tortuera. Localidad: Tortuera, Supresión de la unidad escolar de parvulos.

Municipio: Torremocha del Pinar Localidad: Torremocha del Pinar Supresión de la unidad escolar de niños y conversión

en mixta de la de niñas Municipio: Trillo, localidad: Morillejo, Supresión de la uni-dad escolar de niños y conversión en mixta de la de niñas, Municipio: Valdeavellano, Localidad: Valdeavellano, Supre-sión de la unidad escolar de niños y conversión en mixta de la de

Municipio: Vaidenuño Fernández, Localidad: Valdenuño Fernández, Supresión de la unidad escolar de niños y conversión en mixta de la de múss.

Municipio: Valfermoso de Tajuña, Localidad: Valfermoso de Tajuña, Supresión de la unidad escolar de niños y conversión en mixta de la de niños.

mixta de la de minas. Municipio: Villaescusa de Palositos, Localidad: Villaescusa de Palositos, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Zaorejas, Localidad: Zaorejas, Supresión de la unidad escolar de niños y conversión en mixta de la de niñas. Municipio: Zarzuela de Jadraque, Localidad: Zarzuela de Jadraque. Supresión de la unidad escolar de niños y conversión en mixta de la de niñas.

"你一样的是实现的情况是对关

Provincia de Guinúzcoa

Municipio: Azpeitia, Localidad; Azpeitia, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta domiciliada en Aratz.

Municipio: Hernani, Localidad; Hernani, Supresión de una
unidad escolar de niños en la Escuela graduada de niños de la
calle Elcano, número 7, dependiente del Consejo Escolar Primario «Asociación de Padres de Familias, que quedará reducida a
tres unidades escolares y la Dirección con curso,

Municipio; Isasondo, Localidad; Isasondo, Supresión de la
unidad escolar de asistencia mixta domiciliada en Urquia.

Municipio; Urnieta, Localidad; Goiburu, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Provincia de Huesca

Municipio: Albella y Janovas, Localidad: Planillo, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Biscarrués, Localidad: Piedramorrera, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Broto, Localidad: Asin de Broto, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Hecho, Localidad: Siresa, Supresión de la unidad escolar de niños y conversión en mixta de la de niñas,

Municipio: Huesca, Localidad: Huesca, Supresión de la unidad escolar de niños de la calle Sancho Abarca, dependiente del Consejo Escolar Primario «Escolania del Sagrado Corazón de Jesus»

Municipio: Iiche, Localidad: Ilche, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Jaca, Localidad: Badaguas, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Loporzano, Localidad: Loporzano, Supresión de la unidad escolar de nifica y conversión en mixta de la de nifica.

unidad escolar de lifios y conversión en mixta de la de niñas.

Municipio: Mediano. Localidad: Mediano. Supresión de la
unidad escolar de asistência mixta.

Municipio: Naval, Localidad: Naval, Supresión de la unidad

Municipio: Naval, Localidad: Naval, Supresión de la unidad escolar de párvulos.

Municipio: Peralta de la Sal, Localidad: Gabasa, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Puente de Montañana, Localidad: Montañana, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Tolva, Localidad: Luzás, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Torla, Localidad: Torla, Supresión de la unidad escolar de unidas y conversión en mixta de la de niñas.

Municipio: Toria, Localidad: Viu, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

colar de asistencia mixta.

Municipio: Valle de Bardagi. Localidad: Aguascaldas. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Valle de Lierp. Localidad: Egea. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Provincia de León

Municipio: Benuza, Localidad; Llamas de Cabrera, Supre-

Municipio: Benuza, Localidad; Llamás de Cabrera, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Burón, Localidad; Casasuertes, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Canalejas, Localidad; Calaveras de Abajo, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Carmenes, Localidad; Canseco, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Carmenes, Localidad; Pontedo, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Castiffalé, Localidad; Castilfalé, Supresión de la unidad escolar de niños y conversión en mixta de la de niñas.

Municipio: Cistierna, Localidad; Ocejo de la Peña, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Corullón, Localidad; Cadafresnas, Supresión de la unidad escolar de niñas y conversión en mixta de la unidad escolar de niñas y conversión en mixta de la unidad escolar de niñas y conversión en mixta de la unidad escolar de niñas.

la unidad escolar de ninas y conversion en mixia de la unidad escolar de niños.

Municipio: Cuadros. Localidad: Cabanillas. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixia.

Municipio: Cubillas de Rueda. Localidad: Llamas de Rueda. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixia.

Municipio: Chozas de Abajo. Localidad: Antomia de Arriba. Supresión de la unidad escolar de niños y conversión en mixia de la de niños de la de niñas.

Municipio: Chozas de Abajo, Localidad: Meizara, Supresión de la unidad escolar de niños y conversión en mixta de la de niñas

ninas,
Municipio: La Ercina, Localidad: La Acisa de las Arrimadas,
Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.
Municipio: La Ercina, Localidad: San Pedro de Foncaliada.
Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.
Municipio: Gradefes, Localidad: Cañizal de Rueda, Supresión
se la unidad escolar de asistencia mixta.
Municipio: Igüefia, Localidad: Almagariños, Supresión de la
unidad escolar de niñas y conversión en mixta de la de niños.

Municipio: Lucillo. Localidad: Busnadiego. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Lucillo. Localidad: Filiol, Supresión de la unidad escolar de niños y conversión en mixta de la de niñas.

Municipio: Oencis. Localidad: Arnadelo. Supresión de la unidad escolar de niños y conversión en mixta de la de niñas.

Municipio: Pajares de los Oteros. Localidad: Pajares de los Oteros Supresión de la unidad escolar de niños y conversión en de niños y conversión de la unidad escolar de niños y conversión de la unidad escolar de niños y conversión de la unidad escolar de niños y conversión en la unidad escolar de la u

Oteros. Supresión de la unidad escolar de niños y conversión en mixta de la de niñas.

Municipio: Ponferrada, Localidad: Ponferrada, Supresión de una unidad escolar de niños de la Escuela graduada mixta del poblado de Compostilla, dependiente del Consejo Escolar Prima-rio «Patronato Compostilla», que quedará reducida a cuatro uni-dades escolares y la Dirección con curso (dos unidades escolares

dades escolares y la Dirección con curso (dos unidades escolares de niños y dos unidades escolares de niños).

Municipio: Posada de Valdeón. Localidad: Cordiñanes, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Renedo de Valdetuéjar. Localidad: Villalmonte. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Rielio. Localidad: Ariego de Abajo. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Rodiezno, Localidad: Rodiezno, Supresión de la unidad escolar de niños y conversión en mixta de la de niñas.

Municipio: Rodiezno. Localidad: Campolongo. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Salamón, Localidad: Salamón, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Minicipio: Salamón, Localidad: Ciguera, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

dad escolar de asistencia mixta.

Município: Santa Coloma de Curueño. Localidad: La Mata
de Curueño. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Município: Santa Coloma de Curueño. Localidad: Pardesivil.

Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Município: Santa Coloma de Somoza, Localidad: Santa Coloma de Somoza. Supresión de la unidad escolar de niñas y conversión en mixta de la de niños.

Município: Valdepiclago. Localidad: Aviados. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Valdepiciago, Localidad: Aviados, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Valderrueda, Localidad; Caminayo, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Valderrueda, Localidad: La Espina, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Valderrueda, Localidad: Villacorta, Supresión de la unidad escolar de niñas y conversión en mixta de la de niños.

Municipio: Vegarienza, Localidad: Marzán, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Vegarienza, Localidad: Marzán, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

unidad escolar de asistencia inixta,

Provincia de Lérida

Municipio: Elpluga de Serra, Localidad: Torre de Tamurcia.

Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Pallars Jessá. Localidad: Sosis. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Provincia de Lugo

Municipio: Carballedo Localidad: Villaquinte Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta. Municipio: Piedrafita, Localidad: Vega de Forcas. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Provincia de Madrid

Municipio: Becerril de la Sierra. Localidad: Becerril de la Sierra. Supresión de la unidad escolar de niñas dependiente del Consejo Escolar Primario Municipal.

Municipio: Madrid, Localidad: Madrid, Supresión de la plaza de Director escolar del Colegio Nacional de niñas dependiente del Consejo Escolar Primario «Sagrados Corazones», de la colonia de San Ignacio de Loyola, El Centro queda con once unidades escolares de niñas y la Dirección con curso.

Provincia de Malaga

Municipio: Málaga. Localidad: Venta Larga. Supresión de la unidad escolar de niños domiciliada en Los Gámez. Municipio: Vélez-Málaga. Localidad: Lagos. Supresión de la unidad escolar de niñas y conversión en mixta de la unidad es-colar de niños.

Provincia de Murcia

Municipio: Abanilla, Localidad; El Chicano, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Cartagena, Localidad; Cartagena, Supresión de la unidad escolar de niños parroquial de «Nuestra Señora de la Asuncion», dependiente del Consejo Escolar Primario Diocesano, en cuesta de la Baronesa, sin número.

Municipio: Lorca, Localidad; Aljezas y el Liano, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta,

Municipio: Lorca, Localidad; Altritar, Supresión de la unidad escolar de niños domitiliada en Rio.

Municipio: Lorca, Localidad; Barranco Hondo, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Lorca Localidad: Cambrón, Supresión de la uni-dad escolar de asistencia mixta «Toma de Agua número 1», Municipio: Lorca Localidad: Cambrón, Supresión de la unidad escolar de niños y de la unidad escolar de niñas.

Municipio: Lorca: Localidad: Las Canales, Supresión de la

unidad escolar de niños.

unidad escolar de niños.

Municipio: Lorca, Localidad: Medrano. Supresión de la unidad escolar dependiente del Consejo Escolar Primario Diocesano.

Municipio: Lorca, Localidad: Torrealbilla. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Lorca, Localidad: Zuñiga y Juneosa. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Lorca, Localidad: Don Gonzalo, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

unidad escolar de asistencia mixta. Municipio: Mazarron, Localidad: Cañada de Gallego, Supre-sión de la unidad escolar de niños y de la unidad escolar de

Municipio: Mazarrón, Localidad: Cañadas del Romero, Supresion de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Mazarron Localidad: El Estrecho, Supresion de

la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Mazarrón. Localidad: Garrobo, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Mazarrón, Localidad: Pastrana, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Mazarrón, Localidad: El Romero, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta,

Provincia de Navarra

Municipio: Atez Localidad: Beunza. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Odieta, Localidad: Ciaurriz, Supresión de la uni-

dad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Atez, Localidad: Erice, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Odieta, Localidad; Guelbenzu, Supresion de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Gueselaz, Localidad: Guembe. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta. Municipio: Odieta Localidad: Ostiz Supresión de la unidad

escolar de asistencia mixta.

Provincia de Oviedo

Municipio: Allande, Localidad: Allande, Supresión de la uni-

dad espoiar de asistencia mixta.

Municipio: Alier, Localidad: Casomera. Supresión de la unidad escolar de niños y conversión en mixta de la de niñas.

Municipio: Belmonte de Miranda, Localidad: Abedul. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Belmonte de Miranda, Localidad; Agüerina, Su-presión de la unidad escolar de asistencia mixta, Municipio: Belmonte de Miranda, Localidad; Albariza, Su-presión de la unidad escolar de asistencia mixta domiciliada en Corias.

Municipio: Belmonte de Miranda, Localidad: Antoñana, Su-presión de la unidad escolar de asistencia mixta,

Municipio: Belmonte de Miranda, Localidad: Castanera, Su-

presión de la unidad escolar de asistencia mixta. Municipio: Belmonte de Miranda, Localidad: Cigüedres, Su-

presión de la unidad escolar de asistencia mixta. Municipio: Belmonte de Miranda, Localidad: Cuevas, Supre-

Municipio: Belmonte de Miranda, Localidad: Cuevas, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta,
Municipio: Belmonte de Miranda, Localidad: Llamoso, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta,
Municipio: Belmonte de Miranda, Localidad: Meruja, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta,
Municipio: Belmonte de Miranda, Localidad: Ondes, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta,
Municipio: Belmonte de Miranda, Localidad: San Martin de
Ondes, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta,
Municipio: Belmonte de Miranda, Localidad: Santa Marina,
Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Beimonte de Miranda, Localidad; Santa Marina. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta. Municipio: Beimonte de Miranda, Localidad; Villar de Zuepos. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta. Municipio: Belmonte de Miranda, Localidad; Villaverde. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta. Municipio: Colunga, Localidad; Lue, Supresión de la unidad escolar de niñas y conversión en mixta de la unidad escolar de niñas.

Municipio: Colunga Localidad: San Juan Supresión de la

unidad escolar de niñas.

Municipio: Oviedo Localidad: Sienra. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Parres. Localidad: Viabaño. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta. dad escolar de niñas y conversión en mixta de la unidad escolar

de niños.

Municipio: Quirós, Localidad: Pedrovella, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta. Municipio: Siero, Localidad: Arenas, Supresión de las dos unidades escolares de niños y de las unidades escolares de niñas que componen la Escuela graduada mixta domiciliada en San-

tiago. Municipio: Siero Localidad: Candin Supresión de la unidad

Municipio: Siero. Localidad: Carbayln, Supresión de la uni-dad escolar de asistencia mixta domiciliada en Carbayín de Arriba,

Municipio: Siero, Localidad: La Comba, Supresión de la uni-

dad escoiar de asistencia mixta.

Municipio: Siero Localidad: Coto Supresión de la unidad escoiar de asistencia mixta domiciliada en Arenas San Juan.

Municipio: Siero: Localidad: Magdalena. Supresión de la uni-dad escolar de ulhos y de la unidad escolar de niñas. Municipio: Siero. I ccalidad: Rosellón, Supresión de la uni-

dad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Somiedo. Localidad: Perlunes, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Somiedo, Localidad: Villalux, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Somiedo. Localidad: Las Viñas, Supresión de la unidad de asistencia mixta.

Municipio: Villaviciosa, Localidad: Atilan. Supresión de la unidad escolar de niños y conversión en mixta de la unidad escolar de niñas domiciliadas en Careñes.

Provincia de Pontevedra

Municipio: Moraña Localidad: Alende, Supresión de la uni-dad escolar de niños dependiente del Consejo Escolar Primario de la Hermandad de Labradores y Ganaderos, El derecho que pueda alcanzar a su titular a servir en la comarcal de Santa Lucia ha de ser a Escuela de régimen normal de provisión.

Municipio: Meraña. Localidad: Cosolrado, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta. Municipio: Moraña. Localidad: Chayán, Supresión de la uni-

Municipio: Moraña, Localidad: Chayán, Supresión de la unidad escolar de niños y de la unidad escolar de niñas.

Municipio: Moraña, Localidad: Peñagrande, Supresión de la unidad escolar de niños y de la unidad escolar de niñas.

Municipio: Moraña, Localidad: Rebón, Supresión de la unidad escolar de niñas, Municipio: Moraña, Localidad: Rial, Supresión de la unidad escolar de niños y de la unidad escolar de niñas, Municipio: Moraña, Localidad: Rial, Supresión de la unidad escolar de niñas, Municipio: Moraña, Localidad: Santa, Margarita, Supresión de la unidad escolar de niñas, Municipio: Moraña, Localidad: Santa, Municipio: Moraña, Localidad: Supresión de la unidad escolar de niños y de la unidad escolar de niñas, Municipio: Moraña, Localidad: Soar, Supresión de la unidad escolar de niños y de la unidad escolar de niñas.

Municipio: Moraña, Localidad: Vilacoba, Supresión de la unidad escolar de niños y de la unidad escolar de niñas, Municipio: Silleda, Localidad: Escuadro, Supresión de la unidad escolar de niñas y conversión en mixta de la unidad escolar de niñas y conversión en mixta de la unidad escolar de niñas.

de niños.

Municipio: Silleda, Localidad: Requeijo, Supresión de la unidad escolar de niñas.

Provincia de Santander

Municipio: Santander, Localidad: Santander, Supresión de la unidad escolar de niños de Educación Especial (subnormales) dependiente del Consejo Escolar Primario «Orden Hospitalaria de Hermanos de San Juan de Dios», en el sanatorio infantil Santa Ciotide, de la calle General Davila, 35. Municipio: El Astillero, Localidad: El Astillero, Supresión de

Municipio: El Astriero, Localidad: El Astriero, Supresión de la unidad escolar de niños de Educación Especial (subnormales), Municipio: Santoña, Localidad: Santoña, Supresión de la unidad escolar de minos de Educación Especial (subnormales), Municipio: Torrelavega, Localidad: Torrelavega, Supresión de la unidad escolar de Educación Especial (subnormales),

Municipio: Melque, Localidad: Melque, Supresión de la uni-dad escolar de niños y conversión en mixta de la unidad escolar de niñas.

Provincia de Teruel

Municipio: Alcalá de la Selva, Localidad: Alcalá de la Selva, Supresión de una unidad escolar de niñas; queda reducida la graduada a una unidad escolar de niñas y una unidad escolar de niñas.

Municipio: Alpeñes, Localidad: Alpeñes, Supresión de la uni-

dad escolar de asistencia mixia.

Municipio: Alloza, Localidad: Alloza, Supresión de una unidad escolar de niños en la Escuela graduada mixta, que quedará reducida a cinco unidades escolares y la Dirección con curso (dos unidades escolares de niños y tres unidades escolares de

Municipio: Azaila. Localidad: Azaila. Supresión de la unidad escolar de niños y conversión en mixta de la unidad escolar de niñas.

Municipio: Blancas, Localidad: Blancas, Supresión de la uni-

Municipio: Blancas, Localidad; Blancas, Supresion de la unidad escolar de parvulos.

Municipio: Castejón de Tornos, Localidad; Castejón de Tornos, Supresión de la unidad escolar de niñas y conversión en
mixta de la unidad escolar de niños.

Municipio: Castel de Cabra, Localidad; Castel de Cabra, Supresión de la unidad escolar de parvulos,

Municipio: Crivillén, Localidad; Crivillén, Supresión de la
unidad escolar de niños y conversión en mixta de la de niñas,

Municipio: Luco de Bordón, Localidad: Luco de Bordón, Su-presión de la unidad escolar de asistencia mixto. Municipio: Manzanera, Localidad: Manzanera, Supresión de la unidad escolar de párvulos. Municipio: Mezquita de Jarque, Localidad: Mezquita de Jarque, Supresión de la unidad escolar de niños y conversión en mixta de la de niñas. Municipio: Molinos, Localidad: Molinos, Supresión de la uni-dad escolar de párvulos.

dad escolar de párvulos.

Municipio: Las Parras de Castellote. Localidad: Jaganta, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Rubielos de la Cérida, Localidad: Rubielos de la Cérida. Supresión de la unidad escolar de niñas y conversión en

Cérida. Supresión de la unidad escolar de minas y conversion en mixta de la de niños.

Municipio: Torre la Cárcel, Localidad: Torre la Cárcel, Supresión de la unidad escolar de párvulos.

Municipio: Valacloche, Localidad: Valacloche, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Villar del Salz, Localidad: Villar del Salz, Supresión de la unidad escolar de niños y conversión en mixta de la

Municipio: Villarluengo, Localidad: Villarluengo, Supresión de la unidad escolar de párvulos.

Provincia de Palencia

Municipio: Fuentes de Valdepero, Localidad: Fuentes de Valdepero. Supresión de una unidad escolar de niñas de la Escuela graduada mixta «Nuestra Señora de la Antigua», que queda reducida a un Centro escolar de tres unidades escolares (una unidad escolar de niñas, una unidad escolar de niñas y una unidad escolar de párvulos).

Provincia de Valencia

Municipio: Alcira, Localidad: Barraca de Aguas Vivas, Supresión de la unidad escolar de niños, con reconocimiento, en su caso, en favor de su Maestro titular del derecho que le puede alcanzar a servir plaza en el Colegio Nacional «Francisco Franco», de Alcira, que se declara comarcal en otro apartado de esta Orden, al amparo del Decreto 3099/1964, de 24 de septiembre.

Municipio: Cortes de Pallás, Localidad: La Cabezuela, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta,

Municipio: Quesa, Localidad: Quesa, Supresión de una unidad escolar de niños y de una unidad escolar de niñas de la Escuela graduada mixta, que queda reducida a un Centro con tres unidades escolares (una unidad escolar de niños, una unidad escolar de niñas y una unidad escolar de párvulos).

Provincia de Zaragoza

Municipio: Bárboles, Localidad: Oitura, Supresión de la uni-

Municipio: Bárboles Localidad: Oitura, Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Sos del Rey Católico, Localidad: Sofuentes, Supresión de la unidad escolar de niños y conversión en mixta de la unidad escolar de niñas.

Municipio: Torralba de los Frailes, Localidad: Torralba de los Frailes, Supresión de la unidad escolar de niños y conversión en mixta de la de niñas.

Municipio: Used, Localidad: Used, Supresión de una unidad escolar de niños en la Escuela graduada mixta, que, quedará reducida a tres unidades escolares y la Dirección con curso (una unidad escolar de niños y dos unidades escolares de niñas).

Municipio: Zaragoza, Localidad: Zaragoza, Supresión de la plaza de Director escolar del Colegio Nacional «El Buen Pastor», dependiente del Consejo Escolar Primario del mismo nombre, que contará con dieciseis unidades escolares y la Dirección con curso (ocho unidades escolares de niños y ocho unidades escolares de niñas).

Municipio: Zaragoza, Localidad: Zaragoza, Supresión de dos unidades escolares de niñas en

Municipio: Zaragoza. Localidad: Zaragoza. Supresión de dos unidades escolares de niños y una unidad escolar de niñas en la Escuela graduada mixta «Julian Nieto», del barrio de Miraibueno, que quedará reducida a trece unidades escolares y Dirección sin curso (sels unidades escolares de niños, cinco unidades escolares de niñas y dos unidades escolares de parvulos).

Tercero.—Modificaciones de Centros escolares que sin alterar el número de unidades escolares ni el de plazas de Directores escolares existentes hacen variar la composición, el régimen, el emplazamiento de los edificios escolares o la denominación de los Centros afectados en la forma que se específica para cada caso. Con respecto a los trastados de locales que se incluyen, habran de cumplirse los requisitos prevenidos en la Orden de 18 de diciembre de 1953. Cuando se trate de unidades escolares dependientes de Consejos Escolares Primarios que pasen a ser de régimen normal de provisión habra de acreditarse a los Maestros titulares la indemnización de casa-habitación con cargo al Estado si no se les facilita vivienda.

Provincia de Málaga

Municipio: Rincón de la Victoria. Localidad: Rincón de la Victoria, Modificación de la Escuela-Hogar «Institución Mariana», dependiente del correspondiente Consejo Escolar Primario, que contará con seis unidades escolares (cinco unidades escolares de niños y una unidad escolar de niñas) y una plantilla de

cinco Maestros de Hogar y siete Maestras de Hogar, a cuvo efecto se transforman tres plazas de Maestra de Hogar en otras tantas de Maestro de Hogar.

Provincia de Pontevedra

Municipio: Silleda Localidad: Igicsia Conversión de la uni-dad escolar de niños domicifiada en Cerbana en unidad escolar de asistencia mixta.

Provincia de Valencia

Municipio: Masamagrell, Localidad: La Magdalena, Modificación de la Escuela graduada mixta «Obispo Amigó», del barrio de La Magdalena, que contará con dieciocho unidades escolares y Dirección sin curso (siete unidades escolares de niños, seis unidades escolares de niñas y cinco unidades escolares de párvulos), todas de régimen normal de provisión. A tal efecto se convierten en de régimen normal de provisión las tres unidades escolares de niños y que venian dependiendo de un Consejo Escolar Primario para continuar funcionando en sus mismos locales.

Cuarto.—Observaciones, aclaraciones o rectificaciones a Ordenes anteriores relativas a los Centros estatales que se citan.

Provincia de Alicante

Municipio: Alicante, Localidad: Alicante, Por Orden de 26 de mayo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 30 de junio) se amplía la Escuela graduada mixta «San José», dependiente del Consejo Escolar Primario «Claudina Thevenet». Se salva error material padecido, significando que son dos las unidades escola res que se crean y no una.

Provincia de Granada

Municipio: Granada, Localidad: Granada, Por Orden de 27 de enero de 1971 («Boletin Oficial del Estado» de 9 de febrero) se ampia el Centro de Educación Especial «Purisima Concepcion», dependiente del Consejo Escolar Primario de la misma denominación. Se hace constar que el nombre del Consejo Escolar Primario es «Congregación de Hermanas Hospitalarias del Sagrado Consejo Escolar Primario es «Congregación de Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazona.

Provincia de Lérida

Municipio: San Guim de Freixanet. Localidad: La Tallada. Por Orden de 24 de octubre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre) se suprime la unidad escolar de asistencia mixta. Se reconoce, en su caso, a la Maestra que sea titular el derecho que le pueda alcanzar a servir plaza en la Escuela comarcal de Cervera al amparo del Decreto 3099/1964, de 24 de centiembre. septiembre.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 30 de julio de 1971.

VILLAR PALASI

limo, Sr. Director general de Programación e Inversiones.

MINISTERIO DE TRABAIO

ORDEN de 22 de diciembre de 1970 sobre aprobación de las cuentas de gestión y balances de situa-ción en las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social.

Ilmos, Sies.; Aprobadas por este Ministerio con fecha 28 de noviembre de 1970 las cuentas de gestión y balances de situación de las Entidades Gestoras y Servios Comunes de la Seguridad Social, correspondientes al año 1969, y ratificada dicha aprobación, con carácter definitivo, por el Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de diciembre de 1970.

Este Ministerio, en cumplimiento de lo establecido en el articulo quinto de la Ley de Seguridad Social de 21 de abril de 1966, acuerda se proceda a la publicación de las mismas en el «Boletin Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y cfectos. Dios guarde a VV. II. Madrid. 22 de diciembre de 1970.

DE LA FUENTE

Ilmos, Sres. Subsecretario y Director general de la Seguridad Social.